

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-1335] [8L/5300-1641] [8L/5300-1642] [8L/5300-1682] [8L/5300-1774] [8L/5300-1775] [8L/5300-1778] [8L/5300-1776] [8L/5300-1777] [8L/5300-1779] [8L/5300-1780] [8L/5300-1781] [8L/5300-1782] [8L/5300-1797] [8L/5300-1798] [8L/5300-1799] [8L/5300-1800] [8L/5300-1801] [8L/5300-1802] [8L/5300-1803] [8L/5300-1804] [8L/5300-1805] [8L/5300-1806] [8L/5300-1807] [8L/5300-1810] [8L/5300-1913] [8L/5300-1914] [8L/5300-1915] [8L/5300-1916] [8L/5300-1918] [8L/5300-1919] [8L/5300-1935] [8L/5300-1937] [8L/5300-1945] [8L/5300-1947] [8L/5300-1948] [8L/5300-1949] [8L/5300-1950] [8L/5300-1951] [8L/5300-1952] [8L/5300-1953] [8L/5300-1954] [8L/5300-1962] [8L/5300-1975] [8L/5300-1991] [8L/5300-2029] [8L/5300-2030] [8L/5300-2048] [8L/5300-2049] [8L/5300-2050] [8L/5300-2054] [8L/5300-2057] [8L/5300-2064] [8L/5300-2066] [8L/5300-2067] [8L/5300-2068] [8L/5300-2069] [8L/5300-2070] [8L/5300-2071] [8L/5300-2072] [8L/5300-2073] [8L/5300-2074] [8L/5300-2075] [8L/5300-2076] [8L/5300-2077] [8L/5300-2078] [8L/5300-2079] [8L/5300-2080] [8L/5300-2081] [8L/5300-2082] [8L/5300-2083] [8L/5300-2104] [8L/5300-2105] [8L/5300-2106] [8L/5300-2107] [8L/5300-2108] [8L/5300-2109] [8L/5300-2110]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 14 de junio de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-2054]

GESTIONES REALIZADAS DENTRO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE URGENCIA EN SANTO TORIBIO DE LIÉBANA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

CONTESTACIÓN

"Realizada visita de inspección en fecha 6 de Febrero de 2013 y a la vista de las deficiencias observadas en la capilla de Lignum Crucis se redactó el proyecto "Actuación de emergencia en la capilla del Lignum Crucis en el Monasterio de Santo Toribio de Liébana", en el que se incluyen las siguientes medidas urgentes de actuación:

En el interior.

- Apuntalamiento de la nervadura de la bóveda sobre el relicario con castillete de estructura metálica y puntales periscopicos para asegurar la dovela desprendida y sus colindantes.

- Reparación de la dovela de piedra desprendida con perforación de 2 taladros tanto en la piedra como en la plementería para insertar sendas varillas de acero inoxidable y relleno de resina expoxidica en los huesos y junta. Se comprobará la estabilidad de las dovelas colindantes proponiéndose igual actuación en caso de duda, y siempre del lado de la seguridad.

- Las piedras removidas de las impostas y cornisa de la bóveda serán repuestas a su sitio con sistemas hidráulicos que no transmitan vibración alguna.

- Se rejuntarán los sillares y molduras afectados por la microfisuración.

- Se sellarán las fisuras de la elementaria y pintará la bóveda en el mismo color blanco existente.

En el exterior.

- Montaje y desmontaje de andamio en la fachada norte de la capilla.

- Retirada y transporte a escombrera de tejas y tillado, rotos o deteriorados.

- Reparación de enripiado de madera.

- Reparación con recolocación a su sitio de las impostas de cornisa desplazadas.

- Rejunteo de piedras de cornisa.



- Recolocación de onduline bajo teja, en su caso, y retejado de 12 metros cuadrados con teja de recuperación o antigua procedente de derribo.

En fecha 4 de marzo de 2013 la obra fue adjudicada a la empresa Construcciones Manuel Díaz Ruiz, S.A. por un importe de 6.050 € I.V.A. incluido.

La obra se realizó durante los días 5 y 15 de marzo de 2013, bajo la dirección facultativa del Jefe de la Oficina Técnica adscrita a la Dirección General de Cultura."